

Buenas practicas implementadas

Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración y Finanzas

Como parte de las buenas practicas implementadas por el Comité de Ética para la difusión de los valores y principios éticos de la Secretaría de Administración y finanzas, se aprobó la publicación a quincenal de volantes informativos, a través de los correos electrónicos institucionales de los servidores públicos adscritos a la Secretaría

En ese sentido, se han realizado las publicaciones de los siguientes volantes informativos:

1.- Publicación del 9 de mayo de 2022.



Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
de la Secretaría de Administración y Finanzas

Buen día

Como parte de las buenas practicas implementadas por el Comité de Ética para la difusión de los valores éticos y de conducta que los servidores públicos deben observar en el desempeño de sus funciones, se les comparte el volante informativo correspondiente a ésta quincena.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 fracción I y 47 fracción VII de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal y conforme a la actividad 1 del Plan Anual de Trabajo 2022.



Medios para la presentación de quejas por falta de integridad

Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración y Finanzas

1.- Mediante el envío de la queja al correo electrónico comiteetica.saf@yucatan.gob.mx

2.- Mediante la presentación de la queja en el buzón físico ubicado en la Unidad de Asesores

3.- Mediante la presentación de la queja a cualquier miembro del Comité de Ética

2.- Publicación del 20 de mayo de 2022



Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
de la Secretaría de Administración y Finanzas

Buen día

Como parte de las buenas practicas implementadas por el Comité de Ética para la difusión de los valores éticos y de conducta que los servidores públicos deben observar en el desempeño de sus funciones, se les comparte el volante informativo correspondiente a ésta quincena.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 fracción I y 47 fracción VII de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de intereses de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal y conforme a la actividad 1 del Plan Anual de Trabajo 2022.



**Conoce el
Código de Conducta de la servidores
públicos de la
SAF, UGI y FIDARTU**

**Son valores que todo
servidor público debe
anteponer en el desempeño
de su empleo, cargo,
comisión y funciones:**

- Interes Público
- Respeto
- Respeto a los Derechos Humanos
- Igualdad y No discriminación
- Equidad de Genero
- Entorno Cultural
- Integridad
- Cooperación
- Liderazgo
- Transparencia
- Rendición de Cuentas

Elaboro: Navid Perez-FIDARTU

3.- Publicación del 3 de junio de 2022.

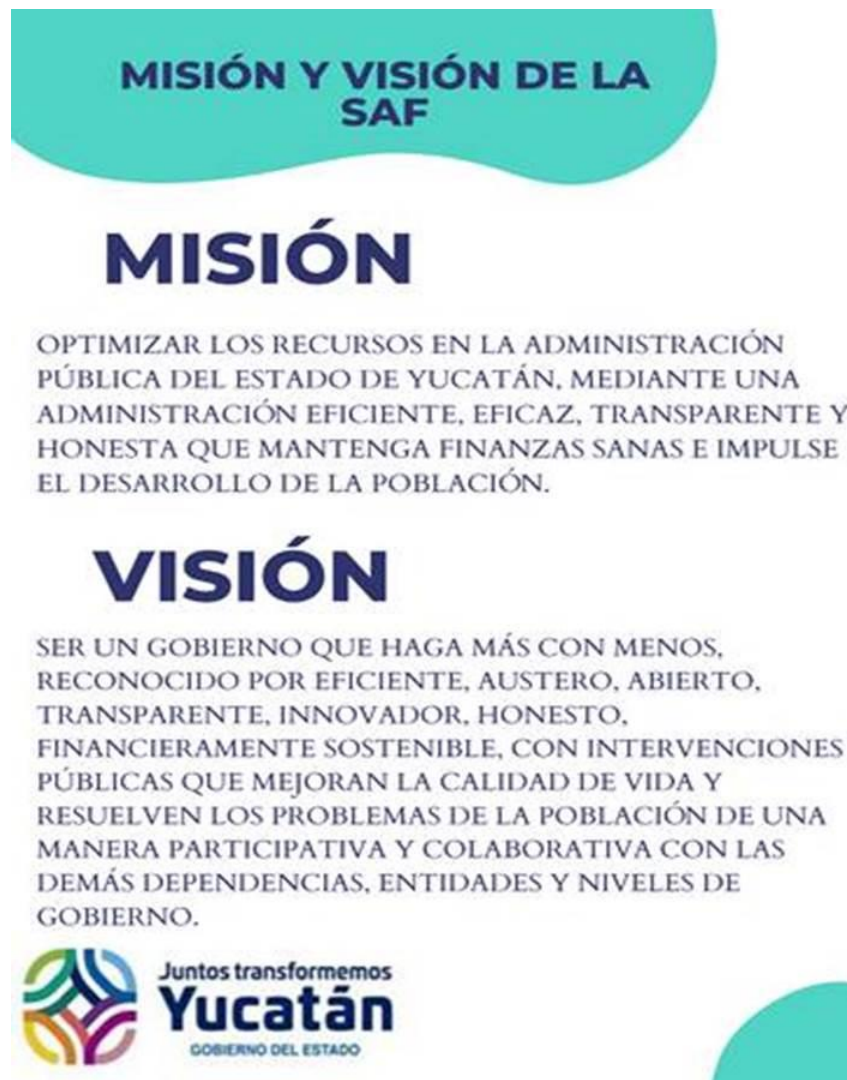


Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés
de la Secretaría de Administración y Finanzas

Buen día

Como parte de las buenas practicas implementadas por el Comité de Ética para la difusión de los valores éticos y de conducta que los servidores públicos deben observar en el desempeño de sus funciones, se les comparte el volante informativo correspondiente a ésta quincena.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6 fracción I y 47 fracción VII de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de intereses de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal y conforme a la actividad 1 del Plan Anual de Trabajo 2022.



**MISIÓN Y VISIÓN DE LA
SAF**

MISIÓN

OPTIMIZAR LOS RECURSOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, MEDIANTE UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE, EFICAZ, TRANSPARENTE Y HONESTA QUE MANTENGA FINANZAS SANAS E IMPULSE EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN.

VISIÓN

SER UN GOBIERNO QUE HAGA MÁS CON MENOS, RECONOCIDO POR EFICIENTE, AUSTERO, ABIERTO, TRANSPARENTE, INNOVADOR, HONESTO, FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE, CON INTERVENCIONES PÚBLICAS QUE MEJORAN LA CALIDAD DE VIDA Y RESUELVEN LOS PROBLEMAS DE LA POBLACIÓN DE UNA MANERA PARTICIPATIVA Y COLABORATIVA CON LAS DEMÁS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y NIVELES DE GOBIERNO.

